



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **27 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.610-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la BIOQ. ROXANA AMELIA RUDYK, presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. de Química General) con atención a Química Inorgánica del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, a partir del 01/06/2021, por haber obtenido los beneficios Jubilatorios;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo nace de la transformación transitoria dispuesta por Resol. N° 0777-2018 del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en propiedad de la citada profesional y con puntos de un cargo vacante del mencionado Instituto;

Que los señores Miembros de este Honorable Consejo acordaron por unanimidad:
“1- Aceptar la renuncia definitiva a partir del 01/06/2021 de la Dra. Roxana Amelia RUDYK en el cargo de Prof. Adjunto con Dedicación Exclusiva (regular) transformado transitoriamente a Prof. Asociado con Dedicación Exclusiva por haberse acogido a los beneficios jubilatorios”;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de fecha
30/04/2021)**

RESUELVE :

Art.1º)- Aceptar a partir del **01/06/2021** la renuncia definitiva de la **BIOQ. ROXANA AMELIA RUDYK** en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva (Regular) de la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. de Química General) con atención a Química Inorgánica del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, transformado transitoriamente en un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, por haber obtenido los beneficios Jubilatorios.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

RESOL.HCD N°: 0222-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán